



BANDO

LIMPIEZA DE SOLARES Y TERRENOS

Se pone en conocimiento de los vecinos que tengan solares, terrenos y cercados en Villanueva de los Infantes que, se viene observando que algunos propietarios abandonan el cuidado de los mismos, dando lugar a la aparición de hierbas y matorrales que pueden incendiarse en época de verano, con el consiguiente peligro para los edificios colindantes.

Así mismo, razones sanitarias y de ornato público aconsejan la retirada de escombros y basuras acumulados en algunos terrenos, pues pueden dar lugar a la aparición de roedores, insectos molestos, insalubres y transmisores de enfermedades infectocontagiosas.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este Bando se da de plazo hasta el 30 de junio del año en curso, con la advertencia de que, transcurrido el mismo, se procederá a imponer las sanciones pertinentes y adoptar las medidas necesarias para obtener el fin que se pretende, que no es otro que conseguir un pueblo agradable por su limpieza para todos los que habitamos en él, y digno de admiración para los que nos visitan.

Villanueva de los Infantes a 7 de junio de 2017.

Antonio Ruiz Lucas
Alcalde de Villanueva de los Infantes